

"ALFACARSEXPRESS S.A."

Compañía de Taxis Ejecutivos

1792453097001

INFORME PRELIMINAR DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO ALFACARSEXPRESS S.A.

Quito, 04 de octubre de 2018

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO ALFACAREXPRESS SOCIEDAD ANONIMA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por el encargo realizado por Ustedes, al nombrarme como Gerente General y Representante Legal de nuestra respetable Compañía, me permito poner en su conocimiento el Informe Preliminar Económico desde el tiempo que legalmente fue inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito esto es el 06 de agosto de 2018.

1. Quiero poner en su conocimiento que nuestra empresa ha iniciado sus operaciones para las cuales fue constituida.
2. La Contabilidad del Ejercicio Fiscal del año 2017 no es mi competencia presentarla este día puesto que ya es de su conocimiento señores de la Junta General Ordinaria hoy convocada, que durante este tiempo quien venía ejerciendo el cargo de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Taxi Ejecutivo Alfacarsexpress Sociedad Anónima, fue el señor Wilson Adán Gordon Rodríguez con nombramiento debidamente registrado en el Registro Mercantil del Cantón Quito, únicamente en estricto cumplimiento a lo establecido en artículo 231, numerales 2, 3 de la Ley de Compañías nos reunimos para recibir los estados financieros que se reflejan en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros reflejándose ingresos por el valor de USD 76.573,65 y de Egresos por USD\$ 76.561,00, dando una UTILIDAD de USD\$ 12,65, antes de Impuestos, descontado la UTILIDAD DE TRABAJADORES e IMPUESTO A LA RENTA, da una UTILIDAD NETA DE USD\$ 8,06. Los ingresos que se han obtenido, son por el aporte mensual de los ACCIONISTAS, para poder cubrir los gastos, que las operaciones mensuales demandan en la empresa.
3. Que se ha llevado aplicando las Nuevas Normas de Información Financieras (NIFFS).
4. El estado de Situación Financiera refleja la posición de **ACTIVOS** por la suma de USD\$ 15.193,49, **PASIVOS** por la suma de USD\$ 14.334,48, dando como tal un **PATROMINIO NETO** de USD\$ 859,01. Según lo manifestado el La Ley de Compañías en su artículo 289 DE LOS BALANCES.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las

Francisco de Orellana y Pasaje Rodríguez N 1-12 CUMBAYA – ECUADOR Telf.:

6034 593 / 6034 594/2048 310 – alfacarsexpress@hotmail.com

0993 551 436



0995 222 462



0996 568 831

"ALFACARSEXPRESS S.A."

Compañía de Taxis Fiecutivos

1792453097001

Anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación."

Es la anterior administración que en cumplimiento a lo preceptuado en este artículo debió entregar el informe económico del ejercicio fiscal 2017, el balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias.

5. Fundamentado en el artículo 264.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD.- "La responsabilidad de los administradores por actos u omisiones no se extiende a aquellos que, estando exentos de culpa, hubieren hecho constar su inconformidad, en el plazo de diez días a contarse de la fecha en que conocieron de la resolución y dieron noticia inmediata a los comisarios." Pongo en su conocimiento la existencia de deudas en relación a 6 meses de arriendo por pagar (USD 2.670), un mes de sueldo a la señorita Mayra Esperanza Vicente Jumbo por pagar (USD. 450), Chatei total por cancelar USD. 1.467,27, por concepto de acta de finiquito (USD. 88,38) y un permiso de operación con procedimiento administrativo sancionatorio de suspensión además de una multa pecuniaria al mismo por el valor de USD. 380, pagos por coactivas al Seguro social de cuatro trabajadoras con relación de dependencia a nombre de la Compañía por el valor total de USD. 400. Y en armonía al artículo 76.- GARANTIAS AL DEBIDO PROCESO y numerales subsiguientes establecidos en la Constitución de la Republica, voy a dar continuación de la administración de la compañía como es mi obligación dejando la responsabilidad que por concepto de administración le corresponde a el anterior Gerente, Presidente y Comisarios quienes en rebeldía a esta convocatoria no se han presentado con los informes pertinentes.

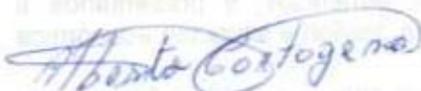
Nuestro compromiso para el próximo año 2018, es de incrementar nuestros ingresos, mediante la PRESTACION DE NUESTROS SERVICIOS a empresas, mediante la celebración de CONTRATOS DE TRANSPORTE y poder dar el despegue definitivo.

Este informe lo realizo para revelar la situación real de la Compañía que he recibido a partir de la fecha manifestando que las deudas dejadas por la anterior administración ha mantenido a la Compañías en un estancamiento que podremos salir contando con la colaboración y esfuerzo de todos quienes hacemos esta nuestra Compañía.

Los Informes citados anteriormente deberán ser revisados por un Profesional Contable y, una vez presentado el Informe, se tomarán las acciones correspondientes, así como también de haber diferencias con el Informe entregado, se procederán a realizar los ajustes correspondientes.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los accionistas y colaboradores de la Compañía por el apoyo brindado en bien de la misma.

Atentamente,



JOSE ALBERTO CARTAGENA ZABALA
GERENTE GENERAL

c.m.file

Francisco de Orellana y Pasaje Rodriguez N 1-12 CUMBAYA – ECUADOR Telf.:

6034 593 / 6034 594/2048 310 – alfacarsexpress@hotmail.com



0993 551 436



0995 222 462



0996 568 831